Intereses y comisiones aplicables a Autoplazo PyME Arrendamiento		
Concepto	**Monto**	**Periodicidad**
Tasa de Interés Ordinaria Anual Fija	**13.80%**	**No Aplica**
Tasa de Interés Moratoria Anual Variable	**TIIEF + 20**	**No Aplica**
Contratación - crédito	2.5%	Única

La comisión no incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
Aplican restricciones.
Sujeto a aprobación de crédito.
Producto en Moneda Nacional.
Aplica para contrataciones en los estados en que Afirme tenga presencia (Cobertura Nacional). Consulta aquí
El importe del crédito a otorgar y las condiciones del mismo se determinan considerando la capacidad de pago y el historial crediticio del cliente.

CAT PROMEDIO 15.1% sin IVA. Vigencia de la oferta: 15 de enero de 2027. Calculado al 15 de octubre de 2026.

CAT: Costo Anual Total.
IVA: Impuesto al Valor Agregado.
TIIEF: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de veintiocho (28) días.

Última actualización: octubre 2026

Intereses y comisiones aplicables a Autoplazo PyME Prendario		
Concepto	**Monto**	**Periodicidad**
Tasa de Interés Ordinaria Anual Fija	**13.80%**	**No Aplica**
Tasa de Interés Moratoria Anual Variable	**TIIEF + 20**	**No Aplica**
Contratación – crédito	2.5%[1]	Única

[1] La comisión se cobrará sobre el monto financiado.
La comisión no incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
Aplican restricciones.
Sujeto a aprobación de crédito.
Producto en Moneda Nacional.
Aplica para contrataciones en los estados en que Afirme tenga presencia (Cobertura Nacional). Consulta aquí
El importe del crédito a otorgar y las condiciones del mismo se determinan considerando la capacidad de pago y el historial crediticio del cliente.

CAT PROMEDIO 15.1% sin IVA. Vigencia de la oferta: 15 de enero de 2027. Calculado al 15 de octubre de 2026.

CAT: Costo Anual Total.
IVA: Impuesto al Valor Agregado.
TIIEF: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de veintiocho (28) días.

Última actualización: octubre 2026

Crédito Fácil Cuenta Corriente		
Concepto	**Monto**	**Periodicidad**
Tasa de Interés Ordinaria Anual Fija desde*	**15.00%**	No aplica
Tasa de Interés Moratoria Anual Variable	**TIIEF + 20%**	No aplica
Disposición del Crédito en efectivo; (ventanilla)	$300.00	Por evento

Aplican Restricciones.
Crédito en Moneda Nacional.
Tasas y comisiones más IVA.

Sujeto aprobación de crédito.
Información sujete a cambio sin previo aviso.
El importe de la línea de crédito a otorgar y las condiciones del mismo se determinan considerando la capacidad de pago y el historial crediticio del cliente.
Aplica para contrataciones en los estados en que Afirme tenga presencia (Cobertura Nacional). Consulta aquí.
Otras instituciones bancarias podrían cobrar comisiones adicionales por el uso de sus cajeros automáticos.
Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una Comisión, consulte antes de realzar su operación.
Consulta términos, condiciones y requisitos de contratación en www.afirme.com o llamando al 81 83 18 39 90.
* La "Tasa de Interés Ordinaria Anual Fija" se determina de acuerdo al monto y plazo del Crédito Fácil otorgado.

CAT PROMEDIO 18.7% sin IVA. Vigencia de la oferta: 15 de enero de 2027. Calculado al 15 de octubre de 2026.

CAT: Costo Anual Total
IVA: Impuesto al Valor Agregado
TIIEF: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de veintiocho (28) días.

Última actualización: octubre 2026

Crédito Fácil	
Concepto	**Monto**
Tasa de Interés Ordinaria Anual Fija desde*	**15.00%**
Tasa de Interés Moratoria Anual Variable	**TIIEF+20%**

Las comisiones no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Aplican restricciones.

Sujeto a aprobación de crédito.

Producto en Moneda Nacional.

Información sujeta a cambios sin previo aviso.

Aplica para contrataciones en los estados en que Afirme tenga presencia (Cobertura Nacional).

Otras instituciones bancarias podrían cobrar comisiones adicionales por el uso de sus cajeros automáticos.

Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una Comisión, consulte antes de realizar su operación.

El importe del crédito a otorgar y las condiciones del mismo se determinan considerando la capacidad de pago y el historial crediticio del cliente.

*La Tasa de Interés se determina de acuerdo al monto y plazo del Crédito Fácil otorgado.

CAT PROMEDIO 18.7% sin IVA. Vigencia de la oferta: 15 de enero de 2027. Calculado al 15 de octubre de 2026.

CAT: Costo Anual Total.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

TIIEF: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de veintiocho (28) días.

Última actualización: octubre 2026

Crédito Total PyME Cuenta Corriente		
Concepto	**Monto**	**Periodicidad**
Tasa de Interés Ordinaria Anual Variable	**TIIEF+6**	**No aplica**
Tasa de Interés Moratoria Anual Variable	**TIIEF+20**	**No aplica**
Contratación - crédito	2%	Única
Contratación - línea de crédito; renovación	$500.00 Pesos	Por Evento
Disposición del Crédito en efectivo	$500.00 Pesos	Por Evento

Las comisiones no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Aplican restricciones.

Sujeto a aprobación de crédito.

Producto en Moneda Nacional.

Aplica para contrataciones en los estados en que Afirme tenga presencia (Cobertura Nacional). Consulta aquí

El importe del crédito a otorgar y las condiciones del mismo se determinan considerando la capacidad de pago y el historial crediticio del cliente.

CAT PROMEDIO 17.3% sin IVA. Vigencia de la oferta: 15 de enero de 2027. Calculado al 15 de octubre de 2026.

CAT: Costo Anual Total.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

TIIEF: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de veintiocho (28) días.

Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

Última actualización: octubre 2026

Crédito Total PyME Simple		
Concepto	**Monto**	**Periodicidad**
Tasa de Interés Ordinaria Anual Variable	**TIIEF+6**	**No aplica**
Tasa de Interés Moratoria Anual Variable	**TIIEF+20**	**No aplica**
Contratación - crédito	2%	Única

La comisión no incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Aplican restricciones.

Sujeto a aprobación de crédito.

Producto en Moneda Nacional.

Aplica para contrataciones en los estados en que Afirme tenga presencia (Cobertura Nacional). Consulta aquí

El importe del crédito a otorgar y las condiciones del mismo se determinan considerando la capacidad de pago y el historial crediticio del cliente.

Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una Comisión, consulte antes de realizar su operación.

CAT PROMEDIO 17.3% sin IVA. Vigencia de la oferta: 15 de enero de 2027. Calculado al 15 de octubre de 2026.

CAT: Costo Anual Total.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

TIIEF: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de veintiocho (28) días.

Última actualización: octubre 2026

Intereses y comisiones aplicables al Crédito PyME Inmuebles		
Concepto	**Monto**	**Periodicidad**
Tasa de Interés Ordinaria Anual Fija	**15.50%**	**No Aplica**
Tasa de Interés Moratoria Anual Variable	**TIIEF+20**	**No Aplica**
Contratación - crédito	2%	Única

La comisión no incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Aplican restricciones.

Sujeto a aprobación de crédito.

Producto en Moneda Nacional.

Aplica para contrataciones en los estados en que Afirme tenga presencia (Cobertura Nacional). Consulta aquí

El importe del crédito a otorgar y las condiciones del mismo se determinan considerando la capacidad de pago y el historial crediticio del cliente.

CAT PROMEDIO 14.7% sin IVA. Vigencia de la oferta: 15 de enero de 2027. Calculado al 15 de octubre de 2026.

CAT: Costo Anual Total.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

TIIEF: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de veintiocho (28) días.

Última actualización: octubre 2026

Intereses y comisiones aplicables a la Tarjeta de Crédito Empresarial Afirme		
Concepto	**Monto**	**Periodicidad**
Tasa de Interés Ordinaria Anual Variable	**TIIEF + 36%**	**No Aplica**
Tasa de Interés Moratoria Anual Variable	**(TIIEF + 36%) * 1.5**	**No Aplica**
Administración de tarjeta del titular*	$500.00 Pesos	Anual
Administración de tarjeta adicional*	$500.00 Pesos	Anual
Penalización por aclaración improcedente	$500.00 Pesos	Por Evento
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío	$200.00 Pesos	Por Evento
Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío	$200.00 Pesos	Por Evento
Reposición de tarjeta del titular; por desgaste	$200.00 Pesos	Por Evento

*Las comisiones Administración de tarjeta del titular y Administración de tarjeta adicional son aplicables a partir del segundo año.
La comisión por Penalización por aclaración improcedente aplica para los siguientes canales: Ventanilla, Banca por Internet, Banca por Teléfono (Fijo) y Cajero Automático Propio.
Las comisiones por Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío, Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío y la de Reposición de tarjeta del titular; por desgaste aplican para los siguientes canales: Banca por Teléfono (Fijo) y Ventanilla.

Aplican Restricciones.
Crédito en moneda nacional.
Sujeto aprobación de crédito.
Las comisiones no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
El importe de la línea de crédito a otorgar y las condiciones del mismo se determinan considerando la capacidad de pago y el historial crediticio del cliente.
Aplica para contrataciones en los estados en que Afirme tenga presencia (Cobertura Nacional). Consulta aquí.
Consulta términos, condiciones y requisitos de contratación en www.afirme.com o llamando al 81 83 18 39 90.

CAT PROMEDIO 53.8% sin IVA. Tasa de Interés Promedio Ponderada por Saldo 43.8% sin IVA. Administración de tarjeta del titular: $500.00 sin IVA. Vigencia de la oferta: 15 de enero de 2027. Calculado al 15 de octubre de 2026.

CAT: Costo Anual Total
IVA: Impuesto al Valor Agregado
TIIEF: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de veintiocho (28) días.

Última actualización: octubre 2026

Tarjeta de Crédito Monibyte Afirme		
Concepto	**Monto**	**Periodicidad**
Administración de tarjeta del titular	$500.00 Pesos	Anual
Administración de tarjeta adicional ****	$500.00 Pesos	Anual
Penalización por aclaración improcedente *	$300.00 Pesos	Por Evento
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío **	$300.00 Pesos	Por Evento
Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío **	$300.00 Pesos	Por Evento
Reposición de tarjeta del titular; por desgaste **	$300.00 Pesos	Por Evento
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero) ***	8%	Por Evento
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático de otros bancos) ***	8%	Por Evento
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático del extranjero) ***	8%	Por Evento
Disposición del Crédito para transferencia de saldo; (banca por internet) ***	8%	Por Evento
Tasa de Interés Ordinaria Anual Variable	**TIIEF + 25**	
Tasa de Interés Moratoria Anual Variable	**TIIEF + 40**	

CAT PROMEDIO 38.5% sin IVA. **Tasa de Interés Promedio Ponderada por Saldo 33.0%** sin IVA.
Administración de tarjeta del titular $500.00 pesos. Vigencia de la oferta: 15 de enero de 2027. Calculado al 15 de octubre de 2026.

Aplican restricciones.
Sujeto a aprobación de crédito.
Estas comisiones no incluyen IVA.
Montos en Moneda Nacional.
Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una Comisión, consulte antes de realizar su operación.
Otras instituciones bancarias podrían cobrar comisiones adicionales por el uso de sus cajeros automáticos.
* La comisión por penalización por aclaración improcedente aplica para los siguientes canales: Banca por Internet y Banca por Teléfono.
** La comisión por Reposición de tarjeta titular; por robo o extravío, Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío y la de Reposición de tarjeta titular; por desgaste, aplican para el canal Banca por Teléfono (Fijo).
*** La comisión por Disposición del crédito se calcula sobre el monto dispuesto. En el caso de que la disposición del crédito en efectivo se realice a través de Cajero Automático del Extranjero dicha comisión se calculará al equivalente en moneda nacional de acuerdo al tipo de cambio del día.
**** La comisión por Administración de tarjeta adicional no se cobrará durante el primer año contado a partir de la emisión de la Tarjeta adicional correspondiente; a partir del segundo año, será aplicable conforme a lo establecido en el presente Anexo.

TIIEF: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de veintiocho (28) días.
IVA: Impuesto al Valor Agregado.
CAT: Costo Anual Total.

Última actualización: octubre 2026

TARJETA DE CRÉDITO SOCIO PYME

Tabla de costos y comisiones aplicables		
Concepto	**Monto**	**Periodicidad**
Tasa de Interés Ordinaria Anual Variable	**TIIEF + 25%**	No aplica
Tasa de Interés Moratoria Anual Variable	**TIIEF + 40%**	No aplica
Tasa de Interés Ordinaria Anual Variable por disposición del crédito en efectivo****	**TIIEF + 20%**	No aplica
Administración de tarjeta del titular*	$700.00 Pesos	Anual
Administración de tarjeta adicional*	$700.00 Pesos	Anual
Penalización por aclaración improcedente**	$300.00 Pesos	Por Evento
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío***	$300.00 Pesos	Por Evento
Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío***	$300.00 Pesos	Por Evento
Reposición de tarjeta del titular; por desgaste***	$300.00 Pesos	Por Evento

Aplican Restricciones.
Información sujeta a cambios sin previo aviso.
Crédito en Moneda Nacional.
Sujeto aprobación de crédito.
Tasas y comisiones más IVA.
Otras instituciones bancarias podrían cobrar comisiones adicionales por el uso de sus cajeros automáticos.
Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una Comisión, consulte antes de realizar su operación.
El importe de la línea de crédito a otorgar y las condiciones del mismo se determinan considerando la capacidad de pago y el historial crediticio del cliente.
Aplica para contrataciones en los estados en que Afirme tenga presencia (Cobertura Nacional). Consulta aquí.
Consulta términos, condiciones y requisitos de contratación en www.afirme.com o llamando al 81 83 18 39 90.

*Las comisiones “Administración de tarjeta del titular” y “Administración de tarjeta adicional” serán cobradas a partir del segundo año.
**La comisión por “Penalización por aclaración improcedente” aplica para los siguientes canales: Ventanilla, Banca por Internet, Banca por Teléfono (Fijo) y Cajero Automático Propio.
***Las comisiones “Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío”, “Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío” y “Reposición de tarjeta del titular; por desgaste” aplican para los siguientes canales: Banca por Teléfono (Fijo) y Ventanilla.
****La Tasa de Interés Ordinaria Anual Variable por disposición del crédito en efectivo aplica exclusivamente para las disposiciones de dinero en efectivo realizadas a través de los Medios Electrónicos indicados en el Contrato o demás sistemas automatizados como cajeros automáticos, dentro de los límites que determine Afirme.

CAT PROMEDIO 37.7% sin IVA. Tasa de Interés Promedio Ponderada por Saldo 32.4% sin IVA. Administración de tarjeta titular: $700.000 pesos sin IVA. Vigencia de la oferta: 15 de enero de 2027. Calculado al 15 de octubre de 2026.

CAT: Costo Anual Total
IVA: Impuesto al Valor Agregado
TIIEF: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de veintiocho (28) días

Última actualización: octubre 2026